

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18584 TERRASSA

Edicto.

Doña Beatriz Pérez Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso Consecutivo 899/2017. Sección: B.

NIG: 0827942120178107356.

Fecha del auto de declaración. 24-1-2018 y auto que lo completa de 16-2-2018.

Clase de concurso: Voluntario Consecutivo.

Entidad concursada: Amadou Lamine Ba, con X05183677Y, con domicilio en calle Girona, 310, 5 1, 08226 - Terrassa.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: JOSE ANTONIO REGALADO MORILLAS, de profesión Auditor.

Dirección postal: Calle Sant Miquel, 36, 2, 08910 - Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 20 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180020592-1